

Guatemala, 28 de febrero de 2018

Informe No. 02-2018

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

Licenciado Viceministro Monzón Esquivel:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 83-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 7-2018, correspondiente al período del 01 al 28 de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B2 Número 00019.

**Actividades Realizadas:**

- Asesorar en la revisión de las minutas de instrumentos legales, tales como contratos, convenios, actas, ayudas de memoria, previo a la firma del Vicedespacho de Cultura.
- Asesorar en la revisión de contratos de la Dirección General de las Artes y la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deporte.
- Asesorar al Vicedespacho de Cultura en la preparación de distintos informes que se envían a la Secretaría de Control y Transparencia de la Presidencia de la República.
- Asesorar apoyo en el proceso de elaboración de informes que se envían al Congreso de la República.
- Asesorar al Vicedespacho de Cultura en los distintos requerimientos de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas;
- Asesorar al Vicedespacho en las distintas actividades inherentes a las Direcciones Generales a su cargo.
- Asesorar en la representación, cuando le sea designado, a autoridades del Viceministerio de Cultura y de la Dirección General de las Artes, en eventos nacionales e internacionales.

- Asesorar en los proceso de los expedientes internos del Ministerio de Cultura y Deportes y otros organismos del Estado; y
- Otras actividades afines relacionadas con este contrato.

### Resultados Obtenidos

- Se asesoró a la Dirección General de las Artes al Consejo Nacional de Libro -CONALIBRO-, en cuanto a la elaboración del proyecto de presupuesto para su implementación, que conforme a la Ley le corresponde al Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se asesoró a la Dirección General de las Artes al Consejo Nacional de Libro -CONALIBRO- en cuanto a la elaboración de la parte sustantiva, que conforme a la Ley le corresponde al Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se asesoró a la Dirección General de las Artes en el apoyo al Consejo Nacional de Libro, -CONALIBRO- en cuanto a los primeros acercamientos con la Dirección de Informática para subir al portal del Ministerio de Cultura y Deporte.
- Se asesoró a la Dirección General de las Artes para la realización de la conmemoración de las distintas actividades del Día Internacional del Libro del año 2018, que se realizará en conjunto con la Dirección Técnica de Fomento a las Artes y la Editorial Cultural.

Lic. Jaime Haroldo Requena Rodas

Vo. Bo.

*Francisco Morales Santos*  
Jefe Departamento Sustantivo II  
Editorial Cultura  
Dirección General de las Artes

